

## Comunicación y Derechos Humanos

Edwin Cohaila Ramos  
Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Lima, Perú.  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4198-2050>  
Contacto: [edwin.cohaila@uarm.pe](mailto:edwin.cohaila@uarm.pe)

Los derechos humanos establecen un marco fundamental para la integridad y dignidad de las personas (Hamelink, 1994). Este marco manifiesta ciertos principios primordiales como libertad e igualdad, pero también manifiesta otros, como la comunicación. En ese sentido, se observa la relevancia de la comunicación como uno de los derechos humanos, tanto así que, para MacBride (1980) la comunicación es un prerrequisito para que puedan cumplirse otros derechos humanos; teniendo un rol de promotor de otros derechos.

Este rol que cumple la comunicación implica entenderla en una relación intrínseca con los derechos humanos; y no con la lógica de la reducción de la comunicación, a solo un proceso de información. Por ello, es que es necesario comprender a la comunicación como un intercambio de información, pero también con su capacidad de creación de conocimiento y el reconocimiento de las diferencias (Gumucio, 2018). De ese modo, la comunicación nos permite el conocimiento de nuestra propia realidad, dándole un rol trascendente al sujeto.

En ese sentido, el conocimiento de nuestra propia realidad implica comprender diferentes posiciones sobre lo acontecimientos que le suscitan a los sujetos; evaluar, analizar y comunicar estos pareceres.

En los últimos años, el Perú ha vivido un conjunto de movilizaciones que han manifestado cierto descontento de un grupo importante de la

población, por tanto, el rol de la comunicación cobra relevancia en su relación como promotor de otros derechos humanos como la libertad y la vida.

En este reciente número los artículos y ensayos no escapan a esta discusión de la realidad. El artículo de Franklin Guzmán e Iliana Pagán, titulado *“Movilización, violencia y poder: un estudio de caso del discurso periodístico peruano”* utiliza la herramienta del análisis crítico del discurso para analizar una entrevista emitida en un programa periodístico dominical, en donde se observan las estrategias para legitimar y deslegitimar a los actores sociales que participaron en las movilizaciones acontecidas en el Perú contra Dina Boluarte. Por otro lado, el ensayo de Kevin Huamaní, titulado *“La libertad de expresión atropellada, ataques a la prensa en las protestas contra Dina Boluarte”*; nos muestra y analiza durante el periodo entre diciembre de 2022 y marzo de 2023, que coinciden con las movilizaciones y manifestaciones contra el Ejecutivo, la manera cómo desde el gobierno se ejecutaron hostigamientos y ataques a la prensa, y la utilización del sistema legal con este acometido.

El ensayo de Anghela Alvarez, titulado *“Cuerpos disidentes, análisis interseccional de la opresión y las estrategias de resistencia en las propuestas de Butler, McRuer y Segato”*, nos hace ver la existencia de individuos que no son reconocidos ni aceptados desde su corporalidad e identidad, lo que genera formas de opresión; pero lo interesante que plantea es abordar esta opresión desde un análisis interseccional, porque el individuo puede sufrir diferentes tipos de opresión de manera simultánea.

Por otro lado, en este número también se publica un ensayo no temático, del autor Juan Luis Condori titulado *“¿Es la mujer para el hombre lo que la cultura para la naturaleza? Dualismo y poder en las relaciones de género”*, el cual discute esta dualidad presentada por Sherry Ortner en el año 1979, dándole un despegue importante a la antropología feminista.

Y, por último, Alonso Farias nos presenta una reseña del libro de Pablo Quintanilla “*La filosofía en el Perú. El Perú en la filosofía*” publicado en el 2024, el mismo que hace énfasis en la importancia de enlazar el quehacer filosófico con la realidad tangible.

**Edwin Cohaila Ramos**

Director  
Revista Sílex

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Gumucio, A. (2018). El derecho a la comunicación: Articulador de los derechos humanos. *Razón y Palabra*, 22 (1), pp. 207-233. <https://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/1151>

Hamelink, C. (1994). *The politics of world communication: a human rights perspective*. Sage Publications.

MacBride, S. (1980). *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*. Unesco, Fondo de Cultura Económica.